Radicación relacionada: ENT-25-022322

Acacias, 30 de diciembre de 2025

Señor(a)
FERNANDO BOCANEGRA NAVIA
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO MAR VERDE CV
marverde@contein.com.co

Asunto: RESPUESTA SAL-25-016047 - INFORMES MENSUALES No. 2,3,4,5 - Word

REFERENCIA: CONTRATO USPEC-CTO-297-2024: INTERVENTORÍA TÉCNICA CON SUS ESPECIALIDADES, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y DOTACIÓN ESTRUCTURAL, DE SEGURIDAD Y COMUNICACIONES DEL CAMPAMENTO PARA MUJERES "MAR VERDE" EN FASES DE CONFIANZA, MÍNIMA Y MEDIANA SEGURIDAD, ADECUADO PARA LA OPERACIÓN POR PARTE DEL INPEC, EN LA COLONIA AGRÍCOLA DE ACACIAS, DEPARTAMENTO DE META.

Estimado Arq. Bocanegra.

En calidad de Interventoría del contrato de Obra No. USPEC-CTO-293-2024, una vez realizada la revisión de los Informes Mensuales No. 2, 3, 4 y 5 se continúan evidenciando las siguientes observaciones:

INFORME No. 02

- Se emite concepto de no objeción al Informe

INFORME No, 03

- Se emite concepto de no objeción al Informe

INFORME No. 04

- El avance a la inversión de la tabla 8.2 los valores programados no corresponden al seguimiento de este indicador. Se debe ajustar.
- No se presentan histogramas de seguimiento mensual se debe aportar dentro del informe como parte del desempeño del proyecto.
- La primera factura de diseños se emitió el 23/oct/2025, que difiere del periodo en mención. Se debe retirar la tabla del informe realizar una mención del trámite particular de esta factura.
- Se debe aportar la conclusión del avance para el periodo y la variación porcentual de cierre, así como la estrategia que propone el contratista ante un eventual atraso, y/o en su defecto mantener el adelanto.
- No se incluyó el Gantt de seguimiento para el cierre del periodo. Se debe incluir Se da Concepto de Objeción.

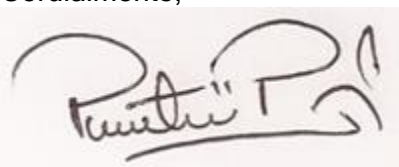
INFORME No. 05

- El periodo que se reporta en el informe no corresponde a los indicadores enunciados, se menciona del Periodo del 17 de mayo al 16 de junio de 2025 y se reporta hasta el 17jul/2025. Se debe ajustar.
- En cuanto al avance a la inversión del ítem 8.2 se debe ajustar por cuanto el avance ejecutado difiere del realmente emitido en los diferentes comités de seguimiento.
- En cuanto al seguimiento a la facturación, ésta se debe emitir acorde a la fecha de emisión de la facturación, la factura 1 de la fase uno (1) fue emitida en octubre de 2025 y el informe corresponde a junio-Julio/2025. En el informe se debe mencionar este trámite con la interventoría y que está en proceso de revisión de la documentación correspondiente previo a la aprobación.
- Se debe emitir dentro de las conclusiones del informe la estrategia para mitigar y superar los atrasos presentados según la gráfica expuesta.

Como parte de los controles se deben emitir los histogramas de seguimiento mensual, en donde se evidencie el cumplimiento o no, de las metas solicitadas por el cronograma.

con lo anterior, se solicita el ajuste de la información de acuerdo con las observaciones emitidas por esta interventoría.

Cordialmente,



Olga Patricia Renteria Serrano
Directora de Interventoría

Folios: 2 2
Anexo: 0
Nombre anexos:

Firmado digitalmente
Para validar autenticidad de este documento escanee el código QR
30/12/2025 10:30:25 a. m.

Copia externa:
EDGAR GUTIERREZ - edgar.gutierrez@uspec.gov.co
Interventoría Mar Verde - InterveInterventoriamarverde@aciproyectos.com

Copia interna:
Gustavo Andres Calderon Perdomo - Coordinador de Proyecto

Elaboró: Vanesa Triana
Aprobó: Olga Patricia Renteria Serrano